

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

✠ *S. Pedro y S. Pablo, apóstoles.*

Ha salido el sol á las 4 horas y 35 minutos. Y se pondrá á las 7 y 25 minutos.

GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto de las Cortes, autorizando al Gobierno para que resuelva por sí las solicitudes sobre remision de cantidades adeudadas á la Hacienda pública.

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado: "Se autoriza al Gobierno para resolver por sí las pretenciones que sobre remision de cantidades debidas á la Hacienda pública hagan los particulares y los pueblos como no pasen de 40 rs., observandose en esta clase de expedientes las formalidades que previenen las leyes, y dándoseles ademas toda la instruccion que se crea necesaria para precaver las sorpresas y fraudes que suelen cometerse por los interesados cuando ven facilidades por parte de la autoridad para conceder estas remisiones, y con la precision de pasar á las Cortes en los primeros dias de cada legislatura (al mismo tiempo que la memoria) una noticia exacta de los débitos remitidos, acompañando los expedientes en virtud de los cuales se hubieren hecho para conocimiento del Congreso. Madrid 21 de mayo de 1821.—Antonio de la Cuesta y Torre, presidente.—Estanislao de Peña-fiel, diputado secretario.—Juan de Valle, diputado secretario."—Por tanto &c.—Rubricado de la real mano.—Palacio á 2 de junio de 1821.—A D. Antonio Barata.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Nápoles 18 de Mayo.

El milagro de la sangre de San Genaro se ha verificado ayer del modo mas autentico y satisfactorio. A vista de un numero so concurso la sangre coagulada se ha li- quidado en manos de un sacerdote. Con este motivo el arzobispo ha predicado una plática muy elocuente contra *los filosofos, los francmasones, los carboneros y los libera- les.* Es de creer que si el régimen Cons- titucional hubiere continuado, el santo ben- dito no hubiera consentido en hacer el mila- gro, como sucedió cuando los franceses ocuparon á Nápoles, pues habiendo estos puesto centinelas al rededor de la urna, la sangre se quedó en el mismo estado. El haberse hecho el milagro en la época presente, prueba de un modo nada equi- voco que San Genaro aprueba el gobierno absoluto, la ocupacion de los austriacos y todas las demas ventajas de que disfruta este dichosisimo pais.

Concluye el artículo de ayer.

(II.) La recíproca confianza es la que ha salvado á la Italia, y la que en el es- pacio de dos meses ha estinguído un in- cendio, que á no haber sido por la in- tervencion de las potencias aliadas habia consumido aquel hermoso pais, y amenaza- do por mucho tiempo al resto de Europa. Nada ha demostrado mas visiblemente la fuerza de este resorte moral (que unia la salud de la Italia á las determinaciones de los monarcas), que el desenlace pronto y dichoso de la revolucion del Pidmonte. Va- rios conspiradores, y entre ellos algunos

estrangeiros, habian preparado este nuevo crimen, y echado mano para llevarle á efecto, del mas detestable de todos los medios revolucionarios, sublevando contra la autoridad aquella fuerza armada, que solo se creyó para obedecerla y para mantener el orden público.

Victima de una inesplicable traicion (si algun acto podia serlo mientras los crimenes políticos hallasen en Europa hombres que se atreviesen á defenderlos) un soberano que gozaba justamente del respecto y afecto de sus súbditos; se vió obligado á bajar de un trono que habia ilustrado con sus virtudes: una parte considerable de las tropas fue arrastrada al abismo por el ejemplo y por las intrigas de un corto número de ambiciosos; y el grito adoptado por la faccion antisocial resonaba desde la capital hasta las provincias. No tardaron en responder á el los monarcas reunidos en Leibach. Su reunion era del número de aquellos que se corroboran y consolidan con el peligro. Fue oida su voz: y luego que los fieles servidores del rey, conociendo que no estaban abandonados, emplearon cuantos recursos les quedaban para combatir á los enemigos de la patria y de la gloria nacional, el poder legítimo, aunque comprimido y paralizado en su accion, no dejó por eso de sostener su dignidad y sus derechos; y llegando los socorros en el momento decisivo de la crisis, se completó muy en breve el triunfo de la buena causa. El Piamonte fue libertado en muy pocos dias; y de esta revolucion, en cuyo calculo entraba la ruina de mas de un gobierno, solo ha quedado el vergonzoso recuerdo que llevan consigo sus culpables autores. De este modo han conseguido los monarcas aliados pacificar la Italia, siguiendo constantemente los principios establecidos, y la línea de conducta trazada desde los primeros dias de su reunion. Queda realizado su objeto directo, y ninguno de los pasos que conducian á él ha desmentido las declaraciones que les habian inspirado la verdad y la buena fé. Siempre las cumplirán fielmente, cualquiera que sea la nueva prueba que la Providencia pueda tenerles reservada. Llamados ahora mas que nunca, así como los demas soberanos y potestades legítimas, á velar sobre la paz de la Europa, y á protegerla no solo contra los errores y las pasiones que pudieran comprometerla en las relaciones de potencia á potencia, sino tambien, y muy par-

(2) ticularmente, contra las funestas tentativas que hiciesen del mundo civilizado el teatro de los horrores de una anarquía universal, creerian profanar una vocacion tan augusta, si se dejasen llevar de las miras mezquinas de una política vulgar. Siendo sencillo, patente y franco el sistema que han adoptado, le someten llenos de confianza al juicio de todos los gobiernos ilustrados. La reunion que va á terminarse se renovará en el discurso del año próximo (12.) Entonces se tomará en consideracion el término que ha de fijarse á las medidas que por confesion de todas las cortes de Italia, y especialmente de las de Nápoles y Turin, se han considerado necesarias para consolidar la tranquilidad de aquella península. Los Monarcas y los gabinetes procederán en el examen de esta cuestion con el mismo espíritu que los ha dirigido hasta aqui. Motivos de gravedad incontestable, y que tienen la mas completa justificacion en sus resultados, habian precisado á los soberanos á intervenir en los negocios de Italia. Pero estan lejos de querer prolongar esta intervencion mas allá de los límites de una rigorosa necesidad, y desean sinceramente que jamás vuelvan á verificarse las circunstancias que les han impuesto este deber. Hemos creido útil, en el momento en que van á separarse los soberanos, recordar por medio de la presente esposicion los principios que han dirigido su conducta en las últimas transacciones. En consecuencia está V. encargado de comunicar este despacho al ministerio que dirija los negocios estrangeiros de la corte cerca de la cual se halla V. acreditado. Al mismo tiempo se remite á V. una declaracion concebida en los términos en que los gabinetes la han mandado hacer é imprimir, para que el público de Europa conozca los sentimientos y los principios de que están animados los augustos soberanos, y que servirán constantemente de guia á su política.

(11) ¡Sin mas condicion que la de conservar su propia existencia! ¡Rasgo inaudito de generosidad! El congreso de 1822 nos dirá si es oro todo lo que reluce.

(12) ¿Cuando tendrán fin estas caravanas diplomaticas, mas terribles para los pueblos que la fiebre amarilla, cuya aparicion suele coincidir con la de los augustos congresos?

NOTICIAS NACIONALES.

Medina del Campo 30 de Mayo.

Esta villa tan célebre por su patriotismo en la guerra de los comuneros, se ha mostrado en esta época poca digna de la gloria que entonces adquirió; nada extraño debe ser este que parece fenómeno al considerar que siendo entonces una plaza importante de comercio debía ser poderosa é ilustrada, al paso que hoy con mas conventos é iglesias que casas, llenas de frailes, curas, y lo que es mas de canónigos, cuya miseria ha llegado à hacerse proverbial y con la mitad de la poblacion de curiales civiles y eclesiásticos, presenta toda la ignorancia que es el resultado de la presencia de tantos consumidores de la prosperidad pública: los desórdenes escandalosos que en ella hubo el año pasado y que obligaron à la autoridad superior à enviar guarnicion, son un resultado de esta ignorancia, excitada por la influencia de un clero, que no me atrevo à calificar cual se merece por respeto à la santidad de sus funciones, y à los buenos que hay en él.

En el día ya sea la presencia de la guarnicion ó el haber perdido, los atizadores de la discordia la esperanza patriótica de ver rusos, se va mejorando el espíritu público y se fijará este cuando se envíe un juez de primera instancia digno de ocupar esta plaza (1) cuando se efectue completamente la reduccion de conventos, y cuando puesto en ejecucion el plan de la comision eclesiástica se quite de aquí esta vicaria monstruosa, y veamos en todos los pueblos curas párrocos instruyendo à sus feligreses, no solo para ser buenos cristianos sino para no ser malos ciudadanos (2).

Antes de esta época se hubiera mejorado mucho el espíritu público no solo de este país, sino de todo Castilla, si un gran número de Constitucionales que existen en estas provincias hubiesen mostrado decision y energía; para que los serviles vergonzantes que son casi todos (¡ tanta es la verguenza que causó tal nombre aun à los que tienen menos!) no usando de dicterios como exaltados, para desacreditar à los únicos que temen y con razon, pues han sido, son y serán los que desbaraten sus planes (3).

(1) No hay un patriota que no llore la tardanza que se nota en la provision de estas plazas importantísimas, pues un juez bueno puede hacer constitucional todo su partido,

El resto de este país presenta fenómenos curiosos; Rueda pueblo de 800 vecinos es bastante ilustrado y de consiguiente Constitucional, mientras La-Seca, pueblo de 900 à media legua del anterior presentaria al Señor Gorostiza, si quisiese escribir otras costumbres de antaño, un vivísimo retrato del siglo 13. ¿ En qué consiste esta diferencia? Curiosa seria la investigacion; pero va esta relacion demasiado larga.

Madrid 15 de Junio.

No hay nadie que no esté persuadido de que el engaño es el medio de que se valen los enemigos de nuestra felicidad para sacar à los sencillos labradores de sus hogares, y hacerles tomar las armas para ver si pueden establecer un sistema, que si se realizase completaria su propia ruina. Para seducirlos no hay ventajas que no les prometan auxilios que no les pronostiquen, y dificultades que no les allen. Los de Salvatierra no querian entregarse porque esperaban que iban à venir los rusos à obligar al general Lopez Baños à que levantase el sitio. El necio y frenético Merino contaba con que al mismo tiempo que él levantase el estandarte de la rebelion, harian lo mismo sus continentes en todas las provincias de la península. Poco ha durado el engaño, pero no todos han tenido la fortuna de poder volverse atras, y à los que se hallan ya comprometidos y sin esperanza de amnistia, no les queda otro arbitrio que buscar un asilo en países estrangeros, ó andar errantes por los montes, huyendo de la muerte. Casi nos alegrariamos que todos ellos lograsen pasar

y esto no es dado à la mayor parte de los antiguos corregidores, hoy jueces interinos, avezados al mas insolente despotismo.

(2) Mucho pide, dirá alguno, pero todo es necesario para hacer perder la influencia à tanto lechuzo que chupa quilo y derrama zizaña; mucho mas directo seria para castigar à Medina y hacer nula esta influencia que tantos daños ha causado, el quitar de ella la cabeza de partido como han perdido los pueblos, cuya representacion, llena de verdades, esperamos sea tomada en consideracion, cuando se haga la division de partidos.

(3) Aquí venia bien una nota acerca de si el gobierno habia participado algo de esta mania contra los exaltados, es decir contra sus defensores naturales; pero hace mucho calor y no me atrevo.

los Pirineos, pues con eso nos ahorrarían el disgusto de manchar el suelo de la libertad con su inmunda sangre; y harían ver á los ultras franceses qué clase de hombres son los que en España toman las armas para destruir las nuevas instituciones. Uno de estos miserables, que ha logrado llegar á Bayona, acaba de escribir á un amigo suyo la carta siguiente, que copiamos á la letra, para que por su estilo se venga en conocimiento de la educacion y carácter del héroe que la escribe:

Bayona 5 de junio. = Querido Antonio: Ya sabes todo lo que te dicho desde que llegué á Bayona, y aura es mas porque sabrás que el comisario de polecia, que llaman aqui, me ha mandao salir de Bayona para enternar, y lo mesmo al chequito, y Francisco y al cabo de Salvatierra y á otros 4 ó 5 curas, que mañana ya vamos á salir en sin socorro denguno y ni un cris-to. Al instante juimos á estar con el señor obispo de Tarazona y tampoco nos ha dao náa, que tambien dice que se enterna (1). El comisario nos ha dicho que nos darán algo tierra adentro pero entretanto ya ves como andamos. Esta es mucha embrolia; aqui no hay rusos ni rusas, ni denguna tropa, como decian allá; y aunque dicen que cuando acaben los rusos de tomar á los napolitanos que vendrán pacá, otros dicen que no y entretanto el que se amuela se amuela, y dirás á mi padre que me envíe algun dinero, y al señor cura tambien, que mentira que no nos dan náa ni un cuarto aqui. Adrento ya dicen que trabajaremos con la cosecha, yo no sé si será verdá. Yo voy á otro departamento cerca, y el cabo de Salvatierra mas lejos y tampoco tiene blanca, que ya se acabaron los cuartos que trujimos. Dirás á mi madre que no se asuste, que voy á ver tierra y que me envíe algo, y que me guarde la ropa, y que esta es buena tierra y que tengo salú. Memorias á mi padre, y á mi madre y á Juan, y tam-

(1) Sin embargo este buen señor bien pudiera hacer algo por estos infelices, ó cuya desgracia habra contribuido quizá mas de lo que parece, sobre todo no estando desprovisto de medios para socorrer á sus compañeros de infortunio, pues nos consta que pocos dias hace cobró en dos casas de comercio de Bayona 3000 rs. que le enviaba su

bien al Gordillo si ha vuelto á casa, y dile que ya la escapemos buena; que los nacionales atraparon á Salazar en Navarra, que venía detras de nosotros y le llevaron como un Cristo é Pamplona. Haced otra como la pasáa, y ya vereis que sale lo mismo con tan mal Gobierno. Ya mandao la capitania, que me prometió el pobre señor cura, que según dicen ya estará con Dios. Escribeime á Bayona en sin miedo, y mandai á quienes quiere de corazon y verte desea. = N. P.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor de mis entrañas: Querrá V. creer que me he quedado con un palmo de boca tan soplado como carrillos de padre provincial al leer las objeciones propuestas en el art. del 27. O yó no me explico, ó no entiendo bien el sentido de las voces castellanas su autor. Censura que podria titularse mas bien presidio que para los desdichados *sajicras* debería aumentar el estado sobrecargando la pobre Nacion con la cantidad necesaria para guardar los presos. Cogite ya! Per te son reputados como tales los destinados, y no hay duda, pues el objeto principal, como se lee, es convertir la pena de ex-patricion perpetua en la de un presidio moderado y limitado; luego el mismo oponente está convicto de su poca meditacion á lo menos, porque critica lo mismo que resulta. Añade que seria un sobre cargo para la Nacion! ¿Bravo argumento? En que se puede gravar esta de que el destacamento de Cabrera se componga de cincuenta hombres mas ó menos? No hay duda? Lo mismo es hacer el servicio aqui que allá. Por esto no se aumentan sueldos ni gastos. Solo convengo con el autor en la compasion que tiene de los *sajicras* y así es que limito la pena de muerte á la de presidio, exepcto en los casos prescritos por las leyes de tiempo inmemorial. No obstante me dispondré á complacerle mas adelante, luego que las Córtes se enteren del pensamiento, en la redaccion que desea; porque ya estoy cansado de trabajar y gastar sin frutos. Entretanto no lo haré por que el cuerpo no me lo pide. — El escritor con gorro negro el dia del Corpus.

apoderado de Zaragoza, procedentes sin duda del esquiteo de su rebaño.